

ÍNDICE

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN.

CAPÍTULO 2. LA POSICIÓN DEL DPD Y SU DESIGNACIÓN.

- 2.1. La designación obligatoria de un DPD.
- 2.2. El DPD del encargado de tratamiento.
- 2.3. La designación de un DPD único para varias organizaciones. Los conceptos de "accesibilidad" y "ubicación" en el mismo.
 - 2.3.1 Introducción.
 - 2.3.2. Otras consideraciones para tener en cuenta.
- 2.4. Los conocimientos y habilidades que debe reunir el DPD.
- 2.5. La publicación y la comunicación de los datos de contacto del DPD.

CAPÍTULO 3. EL NOMBRAMIENTO DEL DPD Y LOS DIFERENTES MODELOS ORGANIZATIVOS DE LA FUNCIÓN DEL DPD

- 3.1. El DPD externo vs. DPD interno. La relación laboral vs. El contrato de prestación de servicios.
 - 3.1.1. El DPD interno y el establecimiento de la relación laboral del DPD en la organización.
 - 3.1.2. La contratación de un DPD externo sobre la base de un contrato de prestación de servicios.
- 3.2. El DPD unipersonal, o el ejercicio de la función por un DPD por un departamento o área.
- 3.3. La designación de un DPD único para varias organizaciones.

CAPÍTULO 4. OTROS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE LA FUNCIÓN DE DPD.

- 4.1. La posición del DPD dentro de la organización.
- 4.2. La participación del DPD en todas las cuestiones relativas a la protección de datos personales en el ámbito de la organización.
- 4.3. Los recursos necesarios para el desarrollo y el ejercicio de su función.
- 4.4. La independencia del DPD: las instrucciones y el desempeño de sus funciones y cometidos de manera independiente.
- 4.5. La accesibilidad del DPD y la comunicación de su nombramiento a la autoridad de control.
 - 4.5.1. La comunicación de los datos del DPD
 - 4.5.2. La obligación del responsable y del encargado del tratamiento de publicar los datos del DPD.
- 4.6. La obligación de secreto y/o confidencialidad del DPD en el ejercicio de su función
- 4.7. La destitución o sanción del DPD por el desempeño de sus funciones de DPD. La responsabilidad del DPD.
- 4.8. La existencia de conflicto de intereses en el desarrollo de su función.

CAPÍTULO 5. EL PERFIL PROFESIONAL ASIGNADO AL DPD Y SUS FUNCIONES.

- 5.1. El perfil profesional del DPD.
- 5.2. Las competencias requeridas y las funciones del DPD de acuerdo con el RGPD, la LOPDGDD y el Esquema de Certificación de la Agencia Española de Protección de Datos (AEDPD), y la Entidad Nacional de Certificación (ENAC).
- 5.3. El principio de la "accountability" y las funciones del DPD.
- 5.4. El enfoque al riesgo en la actuación del DPD.
- 5.5. El papel del DPD en el mantenimiento de los registros.
- 5.6. Las facultades de mediación y solución extrajudicial de conflictos del DPD.

CAPÍTULO 6. LA CERTIFICACIÓN DE DPD.

- 6.1. Introducción.
- 6.2. Los prerequisites existentes.
- 6.3. El Código Ético aplicable al DPD.
- 6.4. El método de evaluación establecido.
 - 6.4.1. Consideraciones generales.
 - 6.4.2. El examen para la obtención de la Certificación.
 - 6.4.3. El banco de preguntas.
 - 6.4.4. El Programa o Lista de Contenidos del Esquema de Certificación.
- 6.5. Los criterios para la obtención de la Certificación.
 - 6.5.1. Las solicitudes y desarrollo del proceso.
 - 6.5.2. La concesión del certificado.
 - 6.5.3. El mantenimiento de la Certificación.
 - 6.5.4. La renovación de la Certificación.
- 6.6. Los criterios para la suspensión o retirada de la Certificación.
 - 6.6.1. La suspensión temporal voluntaria.
 - 6.6.2. La suspensión temporal por conductas contrarias al Esquema de Certificación.
 - 6.6.3. La retirada de la Certificación.
- 6.7. Los derechos y obligaciones de los delegados de protección de datos una vez que hayan obtenido la Certificación.
 - 6.7.1. Los derechos de los DPD certificados.
 - 6.7.2. Las obligaciones de los DPD certificados.
- 6.8. La información de los delegados de protección de datos ya certificados.

CAPÍTULO 7. EL DPD EN EL ÁMBITO DEL SECTOR PÚBLICO.

- 7.1. El modelo organizativo de la función de delegado de protección en el ámbito del sector público.
- 7.2. El ejercicio de la función de DPD en el ámbito del sector público.

ANEXOS

Anexo I

Acta-Certificado del nombramiento del delegado de protección de datos

Anexo II

Contrato de prestación de servicios de la función de delegado de protección de datos

Anexo III

Esquema de Certificación de delegados de protección de datos de la Agencia Española de Protección de Datos (esquema AEPD-DPD)

Anexo IV

Guía rápida de comunicación del delegado de protección de datos (Agencia Española de Protección de Datos)

Anexo V

Datos de contacto del delegado de protección de datos (Agencia Vasca de Protección de Datos)

Anexo VI.

Formulario de la designación del delegado de protección de datos (Autoridad Catalana de Protección de Datos)

Anexo VII.

Formulario de la modificación de la designación del delegado de protección de datos (Autoridad Catalana de Protección de Datos)

Anexo VIII.

Baja de la designación del delegado de protección de datos (Autoridad Catalana de Protección de Datos)

Anexo IX

Memoria de licitación pública de contratación de un delegado de protección de datos